



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NO. 36066001-021-2020  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Con fundamento en el artículo 41 de La Ley, la **C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, hace del conocimiento de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionado para suministrar los servicios objeto de esta Licitación a: **CAVE, SA DE CV**, por lo que el monto máximo mensual es de **\$766,530.65** (Setecientos sesenta y seis mil quinientos treinta pesos 65/100 m.n.) con el IVA incluido y un monto mínimo de **\$306,612.26** (Trescientos seis mil seiscientos doce pesos 26/100 m.n.) con el IVA incluido, por haberse considerado sus proposiciones solvente y que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicos requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato.

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los servicios y el plazo estipulado.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **CAVE, SA DE CV.**, quién podrá firmar el contrato número **80-O20-SS-SER** y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

Se hace mención que lo anterior es referente a la partida 1, quedando desiertas las partidas 2 y 3.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será **del 01 de MAYO hasta el 31 de DICIEMBRE del 2020.**

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.5 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 16:04 horas, del día de su inicio y esta acta



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**PRESENCIAL NO. 36066001-021-2020**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 horas del día 30 de abril de 2020, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales y Titular del Área contratante de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 41, numeral 1, Fracción I de la Ley, se menciona la relación de los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

**CAVE, SA DE CV.** cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica, se observó, que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; derivado de lo anterior, se le adjudica el contrato por ser la propuesta más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en el presente procedimiento de licitación pública nacional presencial número 36066001-021-2020 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, ya que cumplió con los aspectos legales, técnicos y económicos que fueron requeridos en la presente convocatoria.

Los resultados de la evaluación técnica fueron emitidos por el Lic. Luis Efraín Gudiño Silva, Jefe del Departamento de Servicios Generales, representante del área técnica requirente, quien emitió la evaluación de las propuestas asegurando las mejores condiciones, técnicas para los Servicios de Salud del Estado de Colima; dicho estudio de evaluación se adjunta a la presente, como anexo #1.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**PRESENCIAL NO. 36066001-021-2020**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**ANEXO #1**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-021-2020**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

PARTIDA	TIPO DE COMBUSTIBLE	VOLÚMEN EN LITROS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL POR PRODUCTO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Factor I.E.P.S.)	I.V.A. DEL PRECIO UNITARIO SIN I.E.P.S.	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO I.E.P.S SIN I.V.A.
1	GASOLINA MAGNA SIN	42825	\$15.35	\$657,363.75	0.4369	\$2.06	\$13.2900
	GASOLINA PREMIUM	1900	\$15.60	\$29,640.00	0.5331	\$2.08	\$13.5231
	DIESEL	4210	\$18.89	\$79,526.90	0.3626	\$2.56	\$16.3326

<b>IMPORTE TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$766,530.65</b>
<b>(Setecientos sesenta y seis mil quinientos treinta pesos, 65/100 m. n.)</b>	

*H*

*[Handwritten signature]*



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**PRESENCIAL NO. 36066001-021-2020**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. German Avalos Magaña Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
L.A.E. Juan Carlos Flores Gaspar Representante de la Dirección de Planeación	
T.E.M. Alejandro Naranjo Rosales Representante de los Servicios de Salud	